



**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Doctor Mora, Guanajuato**

HOMOCLAVE	DM-PC-S-08	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	19	1	2021
-----------	------------	------------------------	----	---	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ANTE LAS AMENAZAS DE RIESGO

Detención, clasificación, evaluación, determinación y aplicación en zonas de riesgo o agentes perturbadores y de esta manera evitar los accidentes que se ocasionaron por el desastre.
Accidentes carreteros y problemas provocados por concentraciones masivas de población.

II. MODALIDAD.

Socio-organizativos/Peregrinaciones

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Artículo 8, 10, 38, 39, 41 de la Ley General de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.
Artículo 102, fracción V del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Quien realice la solicitud de apoyo para cubrir eventos masivos.

PASOS

1.- La ciudadanía o persona solicitante debe realizar un oficio dirigido al Director de Protección Civil.	4.- Llevar ambulancia al lugar requerido.
2.- Contestar el oficio para otorgar una respuesta.	5.- Supervisar a las personas que participan en dicho evento para evitar accidentes.
3.- Anotar en agenda de eventos.	6.- En caso de que alguna persona sufra algún accidente se debe trasladar a las instalaciones del centro de salud.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

Oficio dirigido al Director de Protección Civil

Realizado por el solicitante

VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Mediante oficio de solicitud libre.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

N/A

N/A

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Se realiza la inspección dentro del evento para evitar accidentes de los participantes.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
----------------------------	----------	--------------------



**PROTECCIÓN
CIVIL**

DOCTOR MORA, GTO.

T.M.C. Ismael Ramírez Zarazúa.	4191930865	proteccioncivildoctormora@gmail.com		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.				
Dia del evento programado	Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta	SI
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			Día del evento	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			Día del evento	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
GRATUITO			N/A	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
Ejercicio fiscal 2021				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Contar con los requisitos.				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal			
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Protección Civil.			
DOMICILIO (S)	Calle Privada Vicente Fox, No. 13, Centro, Dr. Mora, Gto.			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
Durante todas las horas y días del año.				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajuato			
TELEFONO (S)	419 19 30482			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormora.gob.mx			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría	419 19 30482	contraloria@doctormora.gob.mx		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Reporte de novedades y solicitud				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.		
 T.M.C. Ismael Ramírez Zarazúa Director de Protección Civil.		 PROTECCIÓN CIVIL DOCTOR MORA, GTO.		